



REPÚBLICA HELÉNICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
EMBAJADA DE GRECIA
MONTEVIDEO

Dirección: Pedro Campbell 1592
Tel: +598 27069092
Email: gremb.mvd@mfa.gr

Montevideo, 18 de junio de 2026
N.º de referencia: 085.4/AΣ 421

Para:

- A) Autolider Uruguay S.A. Mercedes Benz
- B) Magna BMW.
- Γ) Audi Zentrum Montevideo

Asunto: "Invitación a presentar una oferta para la provisión de 1 vehículo 0km en permuta para cubrir las necesidades de la de la Embajada de Grecia en Montevideo".

La Embajada de Grecia en Montevideo, de acuerdo con las disposiciones de la Ley vigente N.º 4412/2016 de la República Helénica y sus modificativas, procederá a realizar una adjudicación directa para la firma de un contrato para la provisión de 1 vehículo 0km en permuta, e invita a los interesados, a presentar un presupuesto.

Las ofertas a evaluar deben incluir:

- a) El precio total del vehículo, incluyendo retenciones y el IVA si es que aplican, el cual no debe superar el gasto total asignado..
- b) El IVA correspondiente si es que aplica.
- c) La duración de la validez de la oferta.

Los presupuestos podrán ser entregados en formato impreso en la secretaría de la Embajada o digitalmente, al mail gremb.mvd@mfa.gr hasta el **25 de junio de 2026**.

El criterio para la adjudicación se basa en la elección del presupuesto más conveniente desde el punto de vista económico en base al precio.

**Antes de la adjudicación, el adjudicatario deberá presentar en su presupuesto:
Número de RUT y Razón social de la empresa.**

No se tendrán en cuenta las ofertas de entidades económicas que no hayan sido invitadas a presentar una oferta.

Stavros Spyridakis
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario